



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 27 de agosto del año 2019.

CORRELATIVO N° 507353-2019



REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 703-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM: **CONCÉDASE con eficacia anticipada** el uso físico del descanso vacacional al doctor **Luis Miguel Samaniego Cornelio**, Juez Superior de la Segunda Sala Laboral Permanente de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por el día **veintitrés de agosto** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín